INFORME DE SUPERVISIÓN
Artículo 83 de la Ley 1474 de 2011

INFORME DE SUPERVISIÓN No: 011

TIPO INFORME: MENSUAL () FINAL (X)

FECHA: 30/03/2026

MES DE INFORME: MARZO/2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA No:	249-GINREDCA-2025		
OBJETO:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE LA CAPITANÍA DE PUERTO DE PROVIDENCIA DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARITÍMA.		
CONTRATISTA:	ESTACION DE SERVICIO NENE'S MARINA SAS		
NIT / C.C:	900.923.607-6		
FECHA SUSCRIPCIÓN:	28 de Abril 2025.	**FECHA DE INICIO:**	05 de Mayo 2025
FECHA TERMINACIÓN:	31 de diciembre/2025	**FECHA DE TERMINACIÓN MODIFICATORIO:** *Según aplique	31 de Marzo 2026
VALOR INICIAL CONTRATO:	$15.990.150,00	**VALOR FINAL CONTRATO:** *Cambia según modificatorios	$22.382.750,24
SUPERVISOR:	TS25. CHARLENE UNA CUY ROBINSON		
DEPENDENCIA:	CAPITANIA DE PUERTO DE PROVIDENCIA – CP12		

INFORMACIÓN RUBRO PRESUPUESTAL		
TIPO GASTO	**CÓDIGO**	**VALOR**
COMERCIALIZACION	A-05-01-01-003-003	$22.382.750,24
	VALOR TOTAL	$22.382.750,24

Dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"; Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"; Resolución 4130 de 2022 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación y Convenios del Ministerio de Defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras" y la Resolución No. 4223 de 2022 "Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones"; en el presente informe se deja constancia que los bienes/servicios/obras/actividades desarrolladas, por el contratista en el periodo descrito anteriormente, que se desagregan a continuación acuerdo a las obligaciones específicas establecidas en el contrato/convenio/orden de compra y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción.

1. CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRÓRROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMÁS.

(Relacione en el cuadro si existen modificatorios, adiciones, reducciones, prórrogas, suspensiones, reanudaciones, apalancamiento, reserva presupuestal y demás que corresponda al contrato / convenio / orden de compra, **de lo contrario NO diligencie el campo**).

ÍTEM	Indique el tipo de actuación (modificación, adición, reducción, prórroga, suspensión, reanudación, apalancamiento, reserva presupuestal y demás) y número del documento.	FECHA	MODIFICACIÓN ANEXO TÉCNICO-ECONÓMICO	VALOR ADICIÓN Y/O REDUCCIÓN	DESCRIPCIÓN
1.	PRIMERA MODIFICACION CONTRACTUAL	24-10-2025	N/A	$ 6.402.000,00	SE REALIZA ADICION PRESUPUESTAL POR AL SUMA DE $6.402.000,00 AL CONTRATO CON RESPALDO DE VIGENCIA FUTURA No. 48325 Y OFICIO CON RADICADO 2-2025-058731.
2.	SEGUNDA MODIFICACION CONTRACTUAL	24-12-2025	N/A	$ 9.399,76	SE REALIZA REDUCCION PRESUPUESTAL POR LA SUMA DE $ 9.399,76 AL CONTRATO No. 249-GINREDCA-2026, ACUERDO MODIFICATORIO No. 002/2025.

3. VALOR DEL CONTRATO /CONVENIO / ORDEN DE COMPRA:

VEINTIDOS MILLONES TRECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($22.392.150,00)

TIPO contrato /convenio / orden de compra	CONCEPTO	VALOR (EN PESOS O DIVISAS)	VALOR PAGO ANTICIPADO O ANTICIPO (SI APLICA)	VALOR TOTAL (EN PESOS O DIVISAS)
CONTRATO	INICIAL	$15.990.150,00	$	$15.990.150,00
	ADICIÓN	**$ 6.402.000,00**	$	**$ 6.402.000,00**
	REDUCCIÓN	**$ 9.399,76**	**$**	**$ 9.399,76**
			TOTAL	**$22.382.750,24**

4. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

4.1. RESUMEN DE PÓLIZAS

Garantía No: 75-44-101145167Anexo:3
Compañía: Seguros del Estado S.A.
Fecha de Aprobación: 05/05/2025

AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	
Cumplimiento del Contrato	20%	29/04/2026	01/07/2026	$ 4.478.430,00
Anticipo o Pago Anticipado				$ 0,00
CALIDAD **(De los bienes o servicios)**	20%	31/12/2025	03/03/2026	$ 4.478.430,00
CORRECTO FUNCIONAMIENTO **(De los bienes o servicios)**				$ 0,00
Salarios y Prestaciones Sociales	5%	29/04/2025	31/12/2028	$ 1.119.607,50
Estabilidad de Obra (Cuando aplique)				$ 0,00

Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual No. NO APLICA
Anexo: NO APLICA Compañía: NO APLICA
Fecha de Aprobación: NO APLICA

AMPAROS	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A

5. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES

CONCEPTO (Contrato convenio/orden de compra o adición)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL		VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	
		No. FECHA	VALOR CDP	AUTORIZACION MIN HACIENDA (indicar soporte, No. valor y fecha)	No. FECHA	VALOR CRP
CONTRATO No.	2025	46425 25/03/2025	$15.990.150,00	Oficio con radicado No. ____ del____ de 20XX	59525 05/05/2025	$ 15.990.150,00
REDUCCION	2025	46425 25/03/2025	$ 9.399,76	Oficio con radicado No. ____ del____ de 20XX	59525 05/05/2025	$ 9.399,76
ADICION	2026	18926 05/01/2026	$ 6.402.000,00	Oficio con radicado No. 2-2025-058731 del 29 de 2025	6826 05/01/2026	$ 6.402.000,00

6. EJECUCIÓN DEL CONTRATO

6.1. RECEPCIÓN DE BIENES ENTREGADOS / OBRAS EJECUTADAS / SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCIÓN

(Si en fase precontractual se ponderaron bienes/obras/servicios ofertados, deben entregarse y detallarse en cuadro separado)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	GASOLINA CORRIENTE	GALONES	200,48	MAYO/2025
2	ACPM/DIESEL	GALONES	27,40	
3	GASOLINA CORRIENTE	GALONES	18,94	JUNIO/2025
4	ACPM/DIESEL	GALONES	26,65	
5	GASOLINA CORRIENTE	GALONES	7.87	JULIO/2025
6	ACPM/DIESEL	GALONES	48.77	
7.	GASOLINA CORRIENTE	GALONES	103,59	AGOSTO 2025
8.	ACPM/DIESEL	GALONES	33.07	
9.	GASOLINA CORRIENTE	GALONES	5.33	SEPTIEMBRE /2025
10.	ACPM/DIESEL	GALONES	49.99	
11.	ACPM/DIESEL	GALONES	80.98	OCTUBRE 2025
12.	GASOLINA CORRIENTE	GALONES	92.93	
13.	ACPM/DIESEL	GALONES	66.15	NOVIEMBRE 2025
14.	GASOLINA CORRIENTE	GALONES	151.98	
15.	ACPM/DIESEL	GALONES	52.50	DICIEMBRE 2025
16.	GASOLINA CORRIENTE	GALONES	97.00	

VIGENCIA FUTURA 2026

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO CONTRATADO	CANTIDAD ACUERDO ANEXO TÉCNICO ECONÓMICO	CANTIDAD RECIBIDA	MES DE ENTREGA DEL BIEN Y/O SERVICIO
1	GASOLINA CORRIENTE	GALONES	104,20	ENERO/2026
2	ACPM/DIESEL	GALONES	72,0	
3	GASOLINA CORRIENTE	GALONES	4,62	FEBRERO/2026
4	ACPM/DIESEL	GALONES	56,0	
5	GASOLINA CORRIENTE	GALONES	134	MARZO/2026
6	ACPM/DIESEL	GALONES	58,0	

Hasta el momento del diligenciamiento de este formato, se ha cumplido con el objeto y alcance del contrato en un: 99,97% (Cuantifique físicamente el porcentaje)

5.1.1 RELACIÓN DE OBLIGACIONES PARA CONTRATISTAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS, ACTIVIDADES Y PRODUCTOS DEL CONTRATISTA DESARROLLADAS DE ACUERDO CON EL OBJETO CONTRACTUAL		
OBLIGACIONES (Las estipuladas como específicas en la minuta del contrato)	**ACTIVIDADES (Desarrolladas en el mes referente a la obligación)**	**PRODUCTOS (Con respecto a la actividad desarrollada)**
N/A	N/A	N/A

5.2 PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES / OBRAS / SERVICIOS:

*Según objeto contractual, si aplica de lo contrario obviar.

Como prueba de recepción a satisfacción de los bienes/obras/servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión Contractual*" y 84 "*Facultades y Deberes de los Supervisores y los Interventores*" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, sobre el cumplimiento del objeto del contrato se relaciona la siguiente información y soportes:

- Acta de recepción parcial

5.3 RECEPCIÓN DE FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE

* Aplica para bienes, servicios y obras.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	% DE EJECUCIÓN TRAMITADO
		No. y FECHA	VALOR	No. y FECHA	VALOR		
1.	2025	FE-8347 07/07/2025	$3.588.895,64	01 07/07/2025	$3.588.895,64	A-05-01-01-003-003	16.03%
2.	2025	FE-8354 08/07/2025	$ 632.419,10	02 08/07/2025	$ 632.419,10	A-05-01-01-003-003	2.83%
3.	2025	FE-8554 11/08/2025	$ 722.518,77	03 11/08/2025	$ 722.518,77	A-05-01-01-003-003	3.23%
4.	2025	FE-8664 01/09/2025	$ 2,110,286.50	04 04/09/2025	$ 2,110,286.50	A-05-01-01-003-003	9.43%
5.	2025	FE-8868 03/10/2025	$ 702.258,70	05 03/10/2025	$ 702.258,70	A-05-01-01-003-003	3.14%
6.	2025	FE-9033 05/11/2025	$ 2.548.827,85	06 06/11/2025	$ 2.548.827,85	A-05-01-01-003-003	11.39%
7.	2025	FE-9208 09/12/2025	$ 3,386,071.68	07 15/12/2025	$ 3,386,071.68	A-05-01-01-003-003	15.13%
8.	2025	FE-9263 19/12/2025	$ 2.289.472,00	08 19/12/2025	$ 2.289.472,00	A-05-01-01-003-003	10.23%
9.	2026	FE-9523 11/02/2026	$2.678.301,20	09 18/02/2026	$2.678.301,20	A-05-01-01-003-003	11.97%
10.	2026	FE-9653 09/03/2026	$ 785.512,00	10 16/03/2026	$ 785.512,00	A-05-01-01-003-003	3.51%
11.	2026	FE-9728 27/03/2026	$ 2.932.692,00	10 30/03/2026	$ 2.932.692,00	A-05-01-01-003-003	13.10%
	TOTAL, DE EJECUCIÓN TRAMITADO						**99.97 %**

5.4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 15.990.150,00**
VALOR VIGENCIA FURURA 2026	**$ 6.402.000,00**
VALOR REDUCCION CONTRATO	**$ 9.399,76**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 22.382.750,64**
PAGO ANTICIPADO (Cuando Aplique)	$ 0,00
VALOR PAGADO ACTA No.1	$ 3.588.895,64
VALOR PAGADO ACTA No.2	$ 632.419,10
VALOR PAGADO ACTA No.3	$ 722.518,77
VALOR PAGADO ACTA No.4	$ 2.110.286,50
VALOR PAGADO ACTA No.5	$ 702.258.70
VALOR PAGADO ACTA No.6	$ 2.548.827,85
VALOR PAGADO ACTA No.7	$ 3.386.071,68
VALOR PAGADO ACTA No.8	$ 2.289.472,00
VALOR PAGADO ACTA No.9	$ 2.678.301,20
VALOR PAGADO ACTA No.10	$ 785.512,00
TOTAL, VALOR PAGADO	**$ 19.444.563,44**
VALOR ACTA EN TRÁMITE	**$ 2.932.692,00**
SALDO	**$ 5,494,80**

5.5. CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES PARAFISCALES

El supervisor certifica que fueron revisados y verificados los aportes en su cumplimiento dentro de los tiempos establecidos para el pago de la misma.
Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista **ESTACION DE SERVICIOS NENE'S MARINA SAS** frente a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales, constatando en línea acuerdo planilla adjunta y certificado adjunto, en los registros en la base de datos del Ministerio de Salud y Protección Social, tal como lo ordena el artículo 99 "Prohibición de la exigencia de carné o certificado de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud.", del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, encontrando que se encuentra al día.

Tratándose de las obligaciones PARAFISCALES, conforme evidencia certificación expedida el 27 de marzo de 2026, suscrito por el Representante Legal **FELIX CARLOS PALACIO LIVINGSTON** en el que certifica que se encuentra al día en sus pagos correspondientes a los últimos seis meses, esta supervisión verifica y da fe de lo propio.

6. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecidos en la matriz de riesgos que hace parte integral de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del contrato/convenio/orden de compra bajo supervisión, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

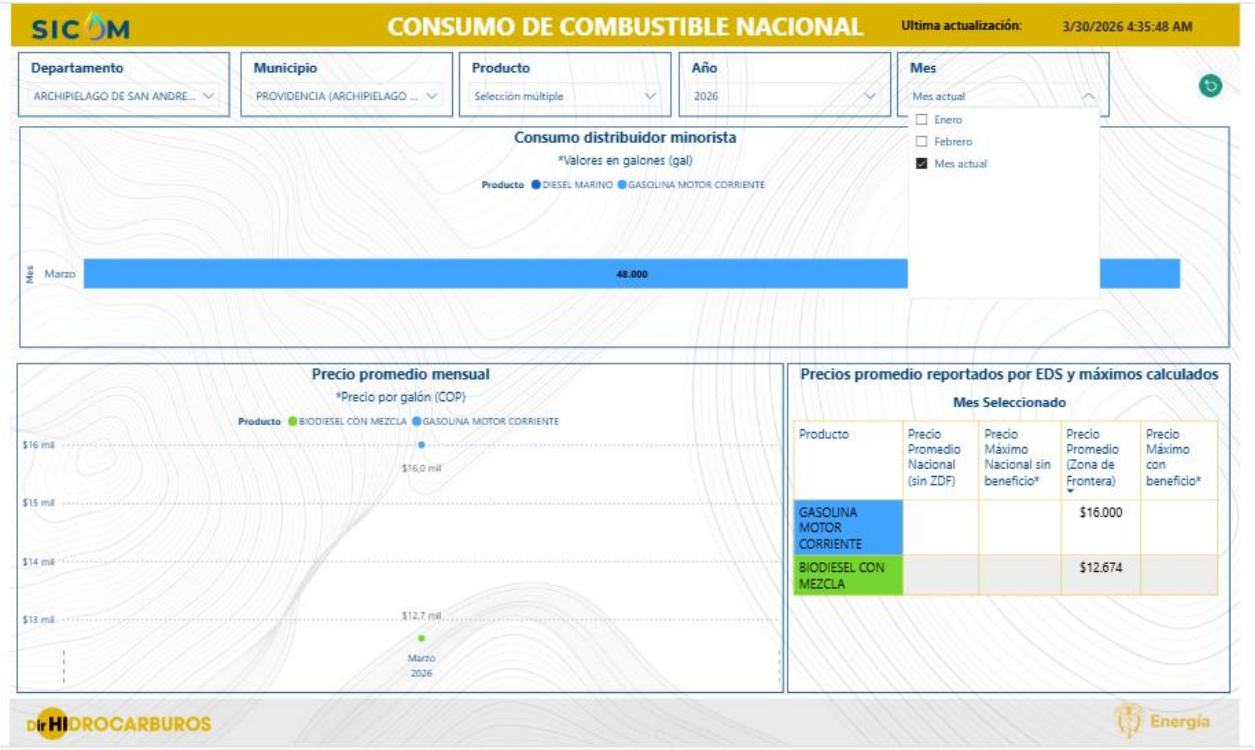
7. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDÓNEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Para el cierre de facturación vigencia futura 2026, la ejecución total del Contrato No. 249-GINREDCA-2025 (incluida vigencia futura) es de 99,97%, correspondiente al valor de Veintidós Millones Trescientos Setenta y Siete Mil Doscientos Cincuenta y Cinco Pesos con Cuarenta y Cuatro Centavos M/cte. ($22.377.255,44) y

quedando un saldo sin ejecutar por el valor de Cinco Mil Cuatrocientos Noventa y Cuatro Pesos con Ochenta Centavos M/cte. ($5.494,80). Por tal motivo, se solicita realizar reducción al CRP 6825 de fecha 05/01/2026, para ser reintegrado al tesoro de la nación.

- Se realiza validación del precio facturado y no sobre pasa el valor de precio de mercado, en base a los precios promedio del mercado en el SICOM, consulta realizada día 30 de marzo/2026 para el mes de marzo/2026, en donde se evidencian los precios para la Gasolina Motor presenta una diferencia de $400 pesos sobre cada galón de combustible para los cuales se relaciona la siguiente tabla de verificación de consulta en el link:

https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiYmY4ODk2OGYtNmMwOC00ODQzLWEzM2MtNjM4ODg0Y2VmNWQ2IiwidCI6ImM5ODBlNDEwLTBiNWMtNDhiYy1iZDFhLThiOTFjYWJjODRiYyIsImMiOjR9



Se anexa certificado emitido por el proveedor del precio de la gasolina para el mes de marzo/2026 en donde reporta novedad con el registro de los precios en el SICOM. Se realiza validación en el archipiélago de Providencia en la estación de gasolina Texaco para validar variación de precios, se deja como evidencia fotográfica registro del valor de la Gasolina Motor $ 16.400,00 por galón. Se anexa oficio del proveedor.



EJECUCION PRESUPUESTALY SALDO:

TIPO DE COMBUSTIBLE	VALOR ASIGNADO 2025	REDUCCION 2025	VIGENCIA FUTURA 2026	TOTAL FACTURADO	SALDO DEL CONTRATO
COMBUSTIBLE (DIESEL)	$ 4.752.350,00	$ 1.027,77	$2.360.772,00	$ 7.108.686,23	$ 3.408,00
COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE	$ 11.237.800,00	$ 8.371,99	$ 4.041.228,00	$ 15.268.569,21	$ 2.086,80
Total, general	**$ 15.990.150,00**	**$ 9.399,76**	**$ 6.402.000,00**	**$ 22.377.255, 44**	**$ 5.494,80**

8. **ANEXOS AL INFORME:**

El Supervisor tiene la obligación legal de remitir al Área de Seguimiento de Contratos de la Unidad Ejecutora, dentro de los términos aquí establecidos, copia de todos los documentos soporte de la supervisión y los conceptos y observaciones de las modificaciones al mismo, para garantizar que se realicen los trámites a que haya lugar en el menor tiempo posible. (Ministerio de Defensa - Resol. 4130 de 2022 mediante la cual se expide el Manual de Contratación del Ministerio de Defensa).

9. **CRITERIOS ADICIONALES:**

- Para Convenios OFFSET presentar soportes de recepción de los bienes y/o servicios recibidos a satisfacción (cuando aplique).

- Señalar el periodo vigencia de las garantías, posteriores al término de ejecución del contrato y hacerlas efectivas, si es el caso (cuando aplique).

NOTA: La Fecha máxima liquidación contrato/convenio/orden de compra es 4 meses desde la terminación del contrato (cuando aplique)

Atentamente,

TS25. **CHARLENE UNA CUY ROBINSON**
C.C. 23.249.452 de Providencia Isla
Capitanía de Puerto de Providencia-CP12
Teléfonos: 3184937219
Correo electrónico: ccuy@dimar.mil.co